ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: _Mesa de Dialogo revisión propuestas diseño Espiral V y VI (Consulta Previa); implementación Espiral II (Producto de Política)

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 1/04/2026			
Realizar la retroalimentación de las propuestas de Cabildo Muisca de Bosa para el cumplimiento de ejecución del producto de politica pública y el Acuerdo de Consulta Previa Plan Parcial Eden el Descanso.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Mesa de Dialogo		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Plataforma Microsoft Teams			
	Hora Inicio: __8:00am__Hora Fin: _10:00am_			
	Notas por: Diana Juanías-Daniela Ceballos			
	Próxima Reunión: 06 de Abril 2026			
	Quien cita: SGYEPSP			

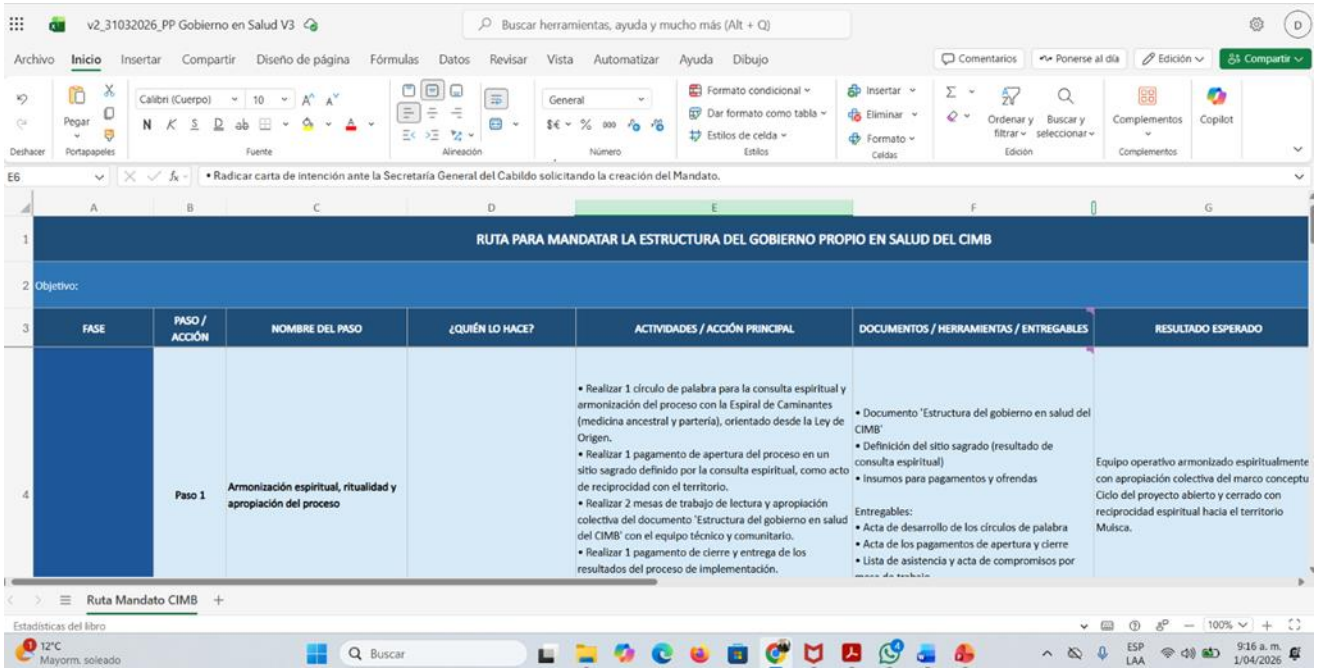
TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 8:00am se inicia la reunión virtual con el fin de dar continuidad al dialogo de la espiral II, V y VI en relación con la revisión previa de los documentos de cabildo realizada por los profesionales de SDS. Se indica que los documentos enviados fueron revisados preliminarmente por el equipo de la Secretaría y que existen algunas observaciones puntuales que se socializarán durante la sesión. Se aclara que, en el caso del documento de consulta previa, la propuesta aún no se encuentra completa y que este punto se abordará más adelante en la reunión.

La autoridad Martha Liliana Tunjo López manifiesta que, aunque se entiende la dinámica de retroalimentación propuesta, el Cabildo tuvo dificultades para el envío oportuno del Espiral 6 y plantea la posibilidad de explicar primero la intención y el enfoque de este espiral, con el fin de encuadrar mejor la lectura conjunta de los documentos.
Desde la Secretaría de Salud, Daniela Ceballos propone mantener la agenda prevista: iniciar con la socialización de las observaciones al Espiral 2 y posteriormente abordar los Espirales 5 y 6, permitiendo que el Cabildo explique el avance y la perspectiva incorporada en el Espiral 6. Esta propuesta es aceptada por las partes.

En el marco de la construcción de las propuestas la cual da cumplimiento al **producto1.4.3. del plan de acción CONPES 37** del capítulo diferencial *"Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del Plan de Vida, las espirales que la orientan y la normatividad vigente"*
Diana Juanías brinda una generalidad en la revisión del Excel, donde es necesario reconocer objetivo general y específicos, ejes estratégicos o fases como bien lo plantea en la estructura preliminar de cabildo, diferenciar en herramientas o insumos, acciones y actividades, así mismo entregables/productos. Todo ello con el fin de reconocer el

punto de partida. Se señala que, aunque el Espiral 2 presenta una estructura por fases, persisten dificultades en la claridad de estas, especialmente en la tercera fase. Se identifica que el documento no contiene objetivos específicos claros, lo cual dificulta entender la coherencia del ejercicio y su relación directa con la implementación del gobierno propio en salud. Así mismo, se manifiesta que varias actividades descritas son muy generales y, en algunos casos, parecen corresponder a ejercicios de diseño o a espirales anteriores, más que a acciones propias de la implementación del Espiral 2. Esto puede generar interpretaciones distintas desde la Secretaría, situación que se busca evitar.



La autoridad Martha Liliana Tunjo López expresa que el Cabildo ha solicitado acompañamiento técnico precisamente para evitar solapamientos y confusiones entre actividades, y resalta que el ejercicio de gobierno propio en salud implica ajustes estructurales del Cabildo en su organización política y administrativa.

Se señala la preocupación frente a si se deben asumir todos los ejes estratégicos definidos previamente o solo algunos, y se solicita de manera expresa una recomendación técnica clara por parte de la Secretaría para poder avanzar con mayor seguridad en la formulación.

Luego Juan Carlos Cocoma plantea inquietudes frente a la inclusión del mandato de autoridad dentro del marco del contrato, recordando que este fue un tema discutido durante el diseño inicial del Espiral 2. Señala que el mandato responde a tiempos comunitarios y políticos del Cabildo y que su inclusión como compromiso contractual podría generar riesgos de incumplimiento. También se menciona que en la matriz del documento se confunden insumos previos con entregables contractuales, lo cual requiere una reorganización conceptual.

Luis Giovanni Rodríguez complementa señalando que el mandato supera el alcance del contrato y requiere escenarios de concertación más amplios con otras entidades, como la Secretaría de Gobierno, por lo que debe diferenciarse claramente entre lo que hace parte del proceso político del Cabildo y lo que corresponde al contrato.

Santiago pregunta en el marco de tiempo, responsables cabildo considera que se puede hacer el mandado en el marco de

la ejecución del contrato.

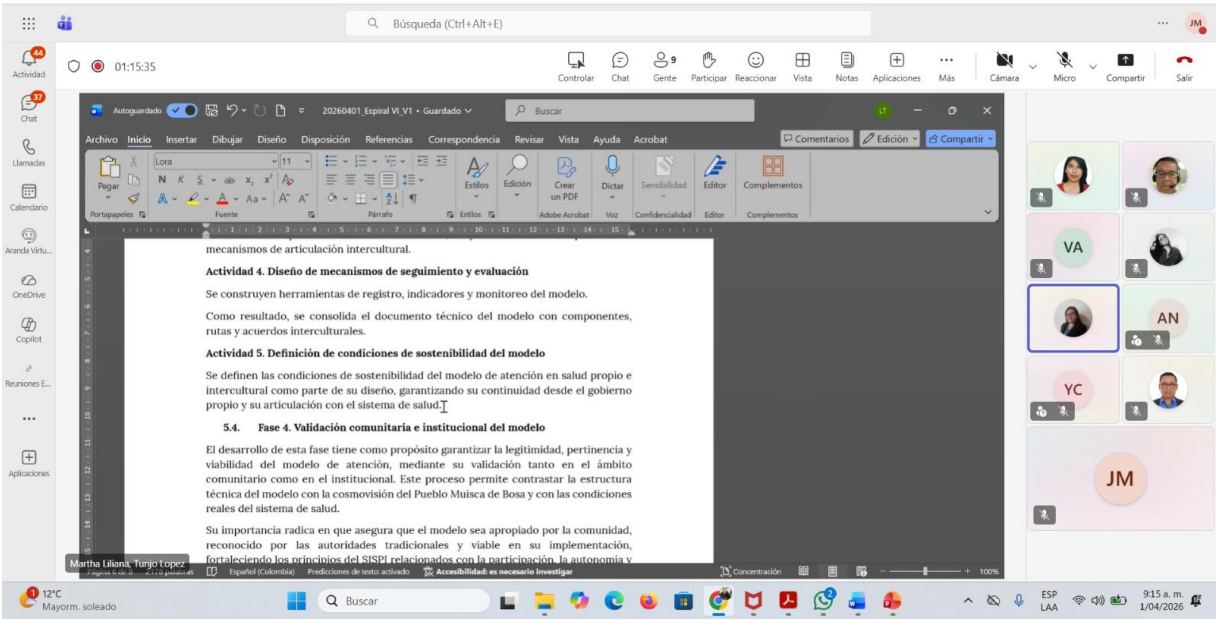
Luego de un espacio de diálogo interno del Cabildo, Martha Liliana Tunjo López informa que:

- El mandato se desarrollará por fuera del contrato, en el marco de un proceso autónomo de cabildo
- El Cabildo acoge las observaciones técnicas realizadas por la Secretaría.
- Se realizará un ajuste a la propuesta del Espiral 2, incorporando todos los ejes estratégicos, priorizando los elementos más estructurantes en términos de implementación.
- Se reconoce que este ajuste representa un reto en términos de tiempo, pero se asume el compromiso de realizarlo.
- Internamente la autoridad en salud del cabildo muisca de bosa y se dialogará con el gobernador para reconocer los acuerdos en el marco de las orientaciones de la SDS.

CONSULTA PREVIA

Se procede a revisar lo correspondiente a la proyección de la propuesta de Espiral V y Espiral VI que permitan el cumplimiento del Acuerdo 37 de la Consulta Previa Plan Parcial Eden el Descanso con la comunidad Muisca de Bosa. Donde la autoridad Martha Liliana Tunjo López presenta la propuesta del Espiral 6 y explica las reflexiones que llevaron a estructurar una ruta para la construcción del modelo de salud propio intercultural. Señala que el ejercicio no parte de la recolección de nueva información, sino de la sistematización y armonización de los avances comunitarios existentes.

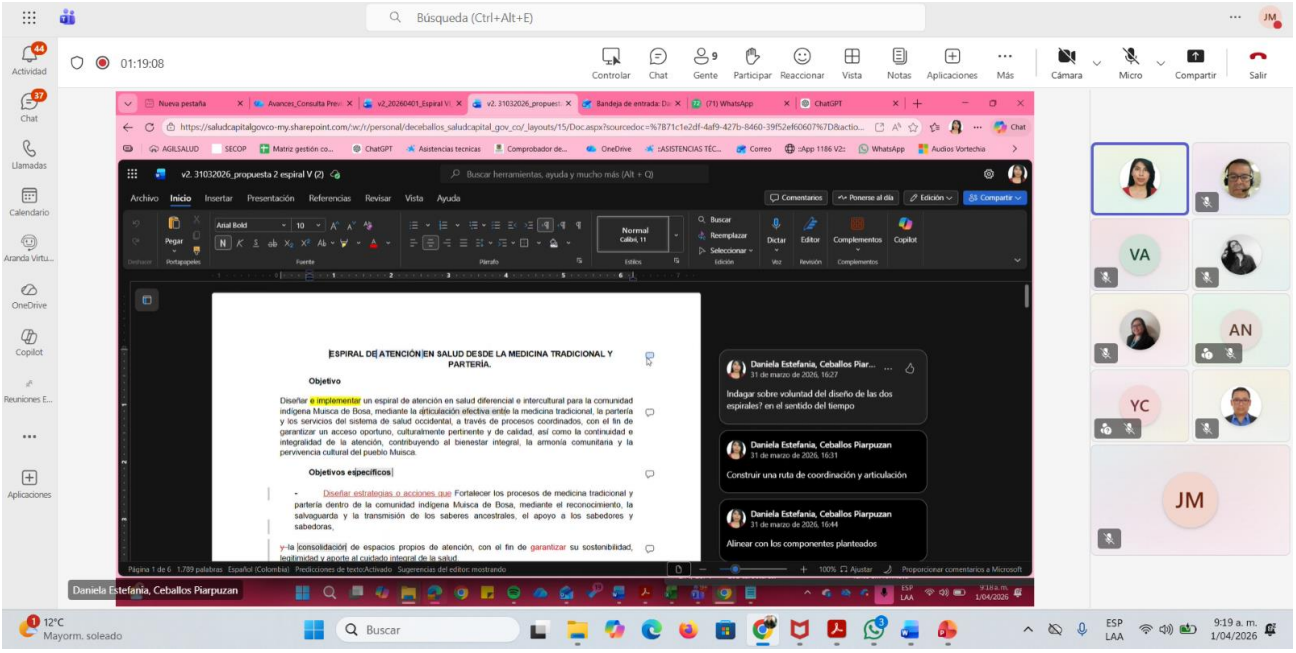
Se plantean varias fases orientadas a la armonización, sistematización de saberes, diseño técnico del modelo, validación comunitaria e institucional, y un posible pilotaje, aclarando que este último estaría sujeto al diálogo con la Secretaría y a los alcances del contrato.



Desde SDS se señala que se identifica una relación clara entre los Espirales 5 y 6, por lo que se propone trabajarlos de manera articulada. Se aclara que, en el marco del contrato, el alcance principal es el diseño del modelo, y que la implementación plena dependerá de procesos posteriores. Se hace énfasis en la necesidad de precisar acciones, alcances, diferenciando claramente entre diseño, pilotaje e implementación, para evitar confusiones.

Posteriormente se establecen unos acuerdos operativos y metodológicos:

- Los Espirales 5 y 6 se presentarán en un solo documento, conservando la diferenciación interna de cada uno.
- El Cabildo enviará los documentos ajustados el lunes 6 de abril en horas de la mañana (8:00 a. m.).
- Se mantiene la reunión del lunes 6 de abril, de 4:00 p. m. a 6:00 p. m., para la socialización de observaciones.
- Se acuerda una nueva sesión el jueves 9 de abril a las 5:00 p. m., para continuar con la retroalimentación.



VARIOS

En relación con los aspectos administrativos del Espiral IV, desde la Secretaría Distrital de Salud se informó que el proceso de seguimiento, revisión y validación de los entregables se ha venido realizando de manera continua. Se precisó que los informes y soportes correspondientes deben remitirse mensualmente antes del día 26, con el fin de garantizar un margen adecuado para la revisión técnica, la subsanación de observaciones y la gestión interna previa a la radicación de facturas. Si bien se reconoció que la calidad técnica de los productos presentados por el Cabildo ha sido constante y adecuada, se reiteró que la entrega extemporánea de algunos documentos puede generar riesgos en los procesos administrativos y financieros, especialmente frente a la autorización y trámite oportuno de los pagos.

Por su parte, la autoridad del Cabildo resaltó la importancia de que cualquier situación administrativa que implique posibles retrasos, ajustes o alertas sea comunicada de manera oportuna, preventiva y formal a la autoridad tradicional, y no únicamente al nivel de coordinación técnica. Se enfatizó que, en el marco del respeto por el gobierno propio y la estructura organizativa del Cabildo, es fundamental que dichas alertas permitan activar gestiones internas a tiempo, considerando los tiempos propios del proceso contable, las firmas requeridas y los horarios administrativos del Cabildo. En este sentido, se acordó fortalecer los canales de comunicación para que las alertas administrativas asociadas al Espiral IV se manejen con mayor anticipación, evitando que las situaciones se informen cuando los tiempos ya se encuentren vencidos o en estado crítico.

Se agradece el espacio y se da por finalizado el espacio con los compromisos abajo descritos, se adjunta listado de

asistencia generado por el aplicativo de Microsoft Teams.

1. Resumen				
Título de la reunión	Mesa de Diálogo Espirales Muisca Bosa			
Participantes que asistieron	12			
Hora de inicio	4/01/26, 7:59:51 AM			
Hora de finalización	4/01/26, 10:24:41 AM			
Duración de la reunión	2 h 24 min 49 s			
Tiempo medio de asistencia	1 h 51 min 12 s			
2. Participantes				
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Daniela Estefanía, Ceballos Piarpuzán	4/01/26, 7:59:56 AM	4/01/26, 10:24:35 AM	2 h 24 min 38 s	DECeballos@saludcapital.gov.co
read.ai meeting notes (No comprobado)	4/01/26, 8:00:35 AM	4/01/26, 9:01:09 AM	1 h 34 s	
Juan Carlos, Cocomá Parra	4/01/26, 8:00:55 AM	4/01/26, 10:06:48 AM	2 h 5 min 53 s	JCCocoma@saludcapital.gov.co
Diana Milena, Juanías Suarez	4/01/26, 8:01:19 AM	4/01/26, 10:24:41 AM	2 h 23 min 21 s	DMJuanias@saludcapital.gov.co
Santiago Alfonso, Valencia Rico	4/01/26, 8:03:12 AM	4/01/26, 10:24:38 AM	2 h 21 min 25 s	SAValencia@saludcapital.gov.co
Anya Mercedes, Suarez Gómez	4/01/26, 8:04:38 AM	4/01/26, 10:22:47 AM	2 h 18 min 9 s	AMSuarez@saludcapital.gov.co
Martha Liliana, Tunjo López	4/01/26, 8:05:13 AM	4/01/26, 10:24:38 AM	2 h 19 min 24 s	MLTunjo@saludcapital.gov.co
Angie Johana Vega Neuta (Externo)	4/01/26, 8:05:23 AM	4/01/26, 10:24:36 AM	2 h 19 min 13 s	avegan@sdis.gov.co
Adriana Catalina, Páez Guerrero	4/01/26, 8:07:01 AM	4/01/26, 8:43:38 AM	36 min 36 s	ACPaez@saludcapital.gov.co
Luis Giovanni Rodríguez castillo	4/01/26, 8:10:51 AM	4/01/26, 8:46:33 AM	35 min 41 s	
Yeferson Cobos (No comprobado)	4/01/26, 8:13:23 AM	4/01/26, 10:24:39 AM	2 h 11 min 16 s	
Luis Giovanni, Rodríguez Castillo	4/01/26, 8:46:25 AM	4/01/26, 10:24:37 AM	1 h 38 min 11 s	LGRodriguez@saludcapital.gov.co

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste y entrega de los documentos del Espiral 2 y de los Espirales 5 y 6.	Cabildo Indígena Muisca de Bosa	6/04/2026 a las 8:00am
Revisión técnica por parte de la Secretaría.	Equipo técnico SGYEPSP	Hasta las 04:00 p.m; del 06/04/2026
Mesa de trabajo construcción de Espirales	Cabildo Indígena Muisca de Bosa y SGYEPSP	Jueves 9 de abril de 2026 – 5:00 p. m.
Fortalecimiento de la comunicación formal, incluyendo a la autoridad del Cabildo en convocatorias y alertas.	Cabildo Indígena Muisca de Bosa y SGYEPSP	A partir de la fecha

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Juanías Suárez	dmjuanias@saludcapital.gov.co	3185529437	SDS-SGYEPSP	Diana Milena Juanías Suárez Firmado digitalmente por Diana Milena Juanías Suárez
2	Daniela Estefanía Ceballos	Deceballos@saludcapital.gov.co	3214047534	SDS- SGYEPSP	Daniela Estefania Ceballos Piarpuzan
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)

Si (X) **No** ( )	NA

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.